

Veracruz es una de las entidades donde la lucha contra el delito rinde resultados significativos, aseveró el Procurador General de Justicia, Pericles Namorado Urrutia, quien agregó, es propósito invariable del Gobierno del Estado procurar justicia conforme a la fórmula de dar a cada quien lo que es suyo en derecho.

En su comparencia ante la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, integrada por los diputados Sergio Penagos García, presidente; Servando Quiroz Díaz, secretario; y Ernesto Alarcón Trujillo, vocal; Pericles Namorado Urrutia informó de las actividades desarrolladas en los últimos tres meses, de acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo que señala tres objetivos: dictar las disposiciones que deben acatar los servidores, para combatir la impunidad de los delincuentes; participar en los programas y acciones establecidos por los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública; y atender a las etnias y comunidades marginadas en la procuración de justicia.

Cuestionado por 11 legisladores, el funcionario estatal reconoció hechos de corrupción en los ministerios públicos, pero subrayó: "ahí donde se cometa un delito y lo hayamos probado, como ha ocurrido en algunos casos, tengan la seguridad que no me va a temblar la mano, haré todo lo posible por abatir las prácticas desleales de funcionarios que no honran al Ministerio Público ni a la acción del gobierno".

Hasta ahora, dijo, dentro del Programa de Abatimiento a la Corrupción, se han recibido 98 quejas, el 45.92 por ciento acusa negligencia en los Agentes del Ministerio Público; 7.14 por ciento prácticas de corrupción; 18.37 por ciento desatención y prepotencia del personal; 28.57 por ciento referidos a asuntos ajenos a la competencia de la Procuraduría. Todas estas quejas han sido atendidas, unas están resueltas, otras en proceso de solución.

Con la participación de todas las áreas técnicas de la dependencia, se da seguimiento a los reportes mensuales de las agencias ministeriales, a fin de conocer y evaluar la eficacia en el desempeño de funciones de los agentes, para aplicar las medidas correctivas, sin esperar a que llegue una queja específica.